

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el médico, científico, investigador ecuatoriano y catedrático universitario Dr. Edgar Samaniego Rojas, ha recibido el reconocimiento nacional por su aporte valioso a la Ciencia Médica, en razón de la publicación de sus múltiples obras que le ha merecido sucesivos premios y distinciones de diversas entidades, como Premio Universidad Central (1978-1981); Premio Eugenio Espejo (1988); Premio Enrique Garcés (1988-1990); Condecoración Nacional al mérito en Salud Pública (1988), y actual Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Farmacología (1990-1992); y,
- QUE es deber del Congreso Nacional reconocer y exaltar los valores de egrejos ecuatorianos que dan lustre a la Patria.

ACUERDA

- 1.- Expresar su felicitación y reconocimiento al científico, investigador y prestigioso galeno por su amplia producción intelectual.
- 2.- Recomendar al País la obra científica investigativa, y el nombre del Dr. Edgar Samaniego Rojas.
- 3.- Entregar el presente Acuerdo, en original, al connotado catedrático Dr. Edgar Samaniego Rojas.
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de la Comisiones Legislativas, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL